Procedimiento para solicitar Acreditación de Actividades en la formación de Maestría

● El estudiante de Maestría deberá enviar por mail – proinbio@hc.edu.uy - formulario completo de solicitud de Acreditación de Actividades, el cual se encuentra disponible en la web de la Escuela de Graduados dentro del menú PROINBIO > Procedimientos. El mismo debe ser enviado en formato editable doc./odt. y además en formato pdf., junto a las constancias y programas correspondientes, según se detalla a continuación:

◦ **Actividades que se pueden acreditar por el Programa:**

Además de los **Cursos Obligatorios** [1] que el programa exige para poder solicitar la Defensa de Tesis, el estudiante podrá solicitar acreditar las siguientes actividades a los efectos de alcanzar el mínimo de créditos establecido por Reglamento (Reglamento actual vigente desde 2016 exige un mínimo de 60 créditos de actividades).

1. **Cursos NO obligatorios:** Hay cursos NO obligatorios que el programa auspicia y brinda difusión. Serán debidamente comunicados por mail, tanto su programa como formas de inscripción. También el estudiante puede ACREDITAR otros cursos que realice o haya realizado y **que estén vinculados con el tema de su tesis**. Dichos cursos deben contar con una evaluación para su aprobación. Para acreditarlos debe mandar programa del curso y constancia de aprobación con carga horaria.

Se considerarán cursos acreditables los realizados y aprobados durante el transcurso de su Maestría o bien con una anterioridad de 3 años.

2. **Pasantías:** (Máximo 30 créditos por pasantía). Para poder generar créditos, las actividades de **las pasantías realizadas deberán estar vinculadas directamente con el tema de la Tesis** del estudiante. El estudiante debe mandar programa o detalle de las actividades realizadas y constancia de aprobación de la pasantía. Se considerarán pasantías acreditables las realizadas y aprobadas durante el transcurso de su Maestría o bien con una anterioridad de 3 años.

3. **Concursos de oposición y/o méritos para cargos docentes** dentro de la UDELAR. Se admite enviar resolución para generar 8 créditos por concurso ganado. Se considerarán acreditables las designaciones durante el transcurso de su Maestría o bien con una anterioridad de 3 años.

4. **Presentación de trabajos científicos** en Congresos, Seminarios, simposios, semana académica del Hospital de Clínicas etc. Puede ser en formato oral, libre, póster etc. **Deberá ser en calidad de primer autor para poder generar 1 crédito por cada presentación y deberá presentar resumen del trabajo con autores.**

Se valorarán de forma especial aquellas presentaciones que obtuvieron premios o que fueron presentadas en congresos internacionales, se detalla a continuación:

Tipo de presentación	**Cantidad de créditos a otorgar**
Primer autor de póster presentado en evento nacional, regional o internacional	1,5 créditos por cada póster
Exposición oral de trabajo presentado en evento nacional, regional o internacional	1,5 créditos por cada presentación
Exposición oral de trabajo presentado en evento internacional	2 créditos por cada presentación
Premio otorgado por trabajo presentado (formato póster u oral), en evento nacional o regional	1 créditos **
Premio otorgado por trabajo presentado (formato póster u oral), en evento internacional	2,5 créditos
Concursos, Pasantías, Cursos no obligatorios	Hasta 3 años previos
Residencia/PG. Durante el los estudios de Maestría	Ingreso a residencia 2 créditos/ cada semestre 1 crédito
Informe de avances	5 créditos avalados por coordinadores del Programa

Actividad docente vinculada con el trabajo de investigación	1 crédito con la información documentada

5. **Publicaciones de artículos científicos** en revistas arbitradas o capítulos de libros. Sí el estudiante realiza una publicación en calidad de **primer autor** podrá generar **6 créditos** por cada publicación. **Como co-autor 3 créditos.**

6. **Participación como docente en actividades académicas** utilizando datos obtenidos en su formación deMaestría. Se deberá enviar constancia declarando carga horaria cumplida y rol desempeñado en la actividad del curso, adjuntando informe del Director Académico de Tesis o de los Tutores. **1 crédito por presentación o actividad documentada.**

7. **Presentación de informes de avances al año de ingresar al programa.** En caso de que la Comisión de Maestría considere que los avances presentados son relevantes como para competir por beca anual, se otorgarán **5 créditos.**

8. **Formación clínica en paralelo a la Maestría:** La obtención de posiciones por concurso que mejoren el perfil clínico del estudiante está estimulado por ProInBio, como refleja su Reglamento: "**La Maestría es compatible con la residencia y se estimulará para que así sea".** Se adjudicarán créditos por obtener la posición por concurso **(2 créditos, si el concurso es posterior al ingreso a nuestro Programa**) y adjudicar créditos por cada semestre aprobado desde el ingreso a Proinbio (**1 crédito/semestre**).

1 Cursos OBLIGATORIOS: Bioestadística de la Investigación (12 créditos) y Bioética de la Investigación (6 créditos) LA DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD de Proinbio, la realización e inscripción correctamente realizada según corresponda será responsabilidad del estudiante.

◦ **Será importante cumplir con las siguientes formas de envío:**

✔ *Toda solicitud de acreditación deberá ser enviada con el asunto:* ***"Solicitud créditos APELLIDO MES AÑO"***

No dar respuesta a cualquier mail para adjuntar la solicitud de acreditación.

✔ *El Formulario de Acreditación debe estar completo con todos los datos requeridos.*

✔ *Nombre del formulario:* ***"APELLIDO_solicitud créditos_MES AÑO"*** *Es muy importante cambiar el nombre del documento, donde dice APELLIDO sustituir la palabra por tu apellido en mayúsculas. Donde dice MES Y AÑO sustituir por el mes del envío y año.*

✔ Las CONSTANCIAS y PROGRAMAS deben estar en formato pdf. Correctamente nombradas. Ejemplos:

1. Una constancia de un curso debe nombrarse "**Constancia_ curso_ nombre del curso"**

2. El programa del curso debe nombrarse "**Programa_curso_nombre del curso"**

3. Una constancia de pasantía debe nombrarse "**Constancia_pasantia_lugar de la pasantía"**

4. Una constancia de publicación científica debe nombrarse "**Constancia_publicación_ nombre de la publicación"**

5. Una constancia de presentación en congreso debe nombrarse **"Constancia_presentación_nombre de la presentación"**

6. Una resolución del consejo para acreditar concursos docentes debe nombrarse **"Constancia_concurso_docente"**

7. Una constancia de semestres posgrados aprobados debe nombrarse "**Escolaridad_posgrados_aprobados"**